

AUTORIZA FONDOS A RENDIR PARA COMPRA DE PASAJES Y COMBUSTIBLE PARA TRASLADO DE 20 EXPOSITORES A ALTO DEL CARMEN - VALLENAR IDA Y VUELTA PROGRAMA FNDR ENC. DE CREADORES DEL HUASCO.. DIF. Y PUESTA EN VALOR DE LA RIQUEZA CULTURAL DE NUESTRA GENTE.

Vallenar, 02 de Noviembre 2016.

DECRETO EXENTO N° 3560

VISTOS:

- Orden de Pedido N° 04 de fecha 27 de Octubre 2016 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$120.000.- a nombre de Macarena Salinas Herrera Rut 15.033.011-4, Director de Desarrollo Comunitario, por concepto de compra de pasajes y combustible para traslado de 20 expositores a Alto del Carmen - Vallenar ida y vuelta, Programa FNDR Enc. De Creadores del Huasco.
- 2.- Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-371-003-000 "FNDR Enc. de Creadores del Huasco.. Dif. y puesta en valor de la Riqueza Cultural de nuestra Gente"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

NANCY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL PABLO LANAS TRASLAVIÑA

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dpto. de Adquisiciones
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes 🌶

NFR/PLT/PPH/esr.-